



DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PUBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 41 Año 3** (27 de Octubre 2006) – Página 1

EL BONO BENEFICIARÁ A JUANCITO; PERO NO A JUAN, NI A JUANA

El presidente Evo Morales, sorprendió el día de sus cumpleaños a los niños y niñas de Bolivia con un regalo, el bono escolar “Juancito Pinto”; que consiste en el pago anual de 200 bolivianos a todos los escolares inscritos en establecimientos públicos que cursan de primero a quinto de primaria.

En palabras del propio Presidente este bono tiene por objetivo evitar la deserción escolar y el consiguiente analfabetismo y esta dirigido a aliviar las dramáticas condiciones de vida que atraviesan los niños, que en muchas ocasiones los obligan a abandonar sus estudios. De esta manera el presidente Morales dijo que su gobierno ira apoyando a los sectores más marginados.

Las causas de la deserción¹ y abandono² (no permanencia), no solo se centran en problemas económicos de la familia (costo de oportunidad y costos directos), pues existen otros factores como las largas distancias que deben recorrer los escolares para acceder a la educación, la baja oferta escolar en comunidades rurales, la deficiente calidad educativa y otros del tipo socio culturales que afectan principalmente a las mujeres.

Sin embargo, los datos revelan que los principales problemas de deserción y abandono, no son muy dramáticos entre el primero y quinto de primaria, es más bien que a partir de sexto de primaria que estos problemas de agudizan.

Este hecho es fácilmente comprobable si revisamos algunos indicadores proporcionados por el Ministerio de Educación de los últimos años.

Por ejemplo, si revisamos el abandono escolar por grado, observamos que la tasa de abandono precisamente empieza a subir a partir del sexto grado – sobre todo en el área rural del país alcanzando su punto más alto en octavo de primaria. En tanto, entre el primero y quinto de primaria esta tasa permanece relativamente constante, como se aprecia en el siguiente gráfico.

¹ Se entiende por **deserción** a dejar de asistir a la escuela durante una gestión escolar.

² El concepto de **abandono (no permanencia)** está definido como interrumpir/abandonar la carrera escolar antes de terminar la educación primaria. Se calcula la cantidad de alumnos inscritos (o efectivos) en un año x menos la cantidad de alumnos inscritos (o efectivos) en el año x+n.



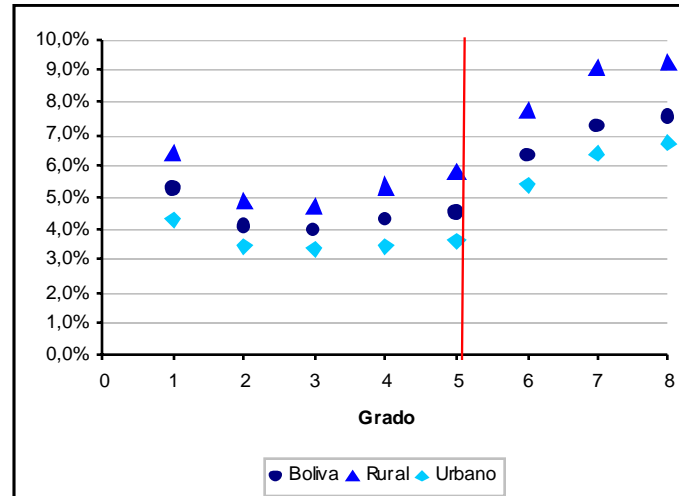
DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 41 Año 3** (27 de Octubre 2006) – Página 2

Tasa de abandono del nivel primario Según área geográfica 2004



Fuente: Elaborado por ACCESO PÚBLICO – Programa Especial AP2015 de Fundación Pueblo para Promover un Debate Informado sobre Políticas de Lucha contra la Pobreza – en base a datos del Ministerio de Educación, www.minedu.gov.bo

Esta realidad es también reflejada por la tasa de asistencia por edad simple, que permite identificar en que edad empieza el abandono escolar y además los grupos que son más propensos a hacerlo³. Según datos del 2001, la tasa de asistencia comienza a subir cuando el niño tiene 6 años y es creciente según avanza la edad hasta alcanzar el máximo entre los 8 y 11 años, tanto en el área urbana como en el área rural.

No obstante, se observa una caída en la tasa de asistencia a los 11 años en el área rural y a los 12 años en el área urbana, lo que equivaldría decir que los problemas de permanencia se agudizan entre sexto y octavo de primaria.

³ Ver “La educación en Bolivia: Indicadores, cifras y resultados” Dirección de Análisis y Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Educación, Bolivia 2004

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.



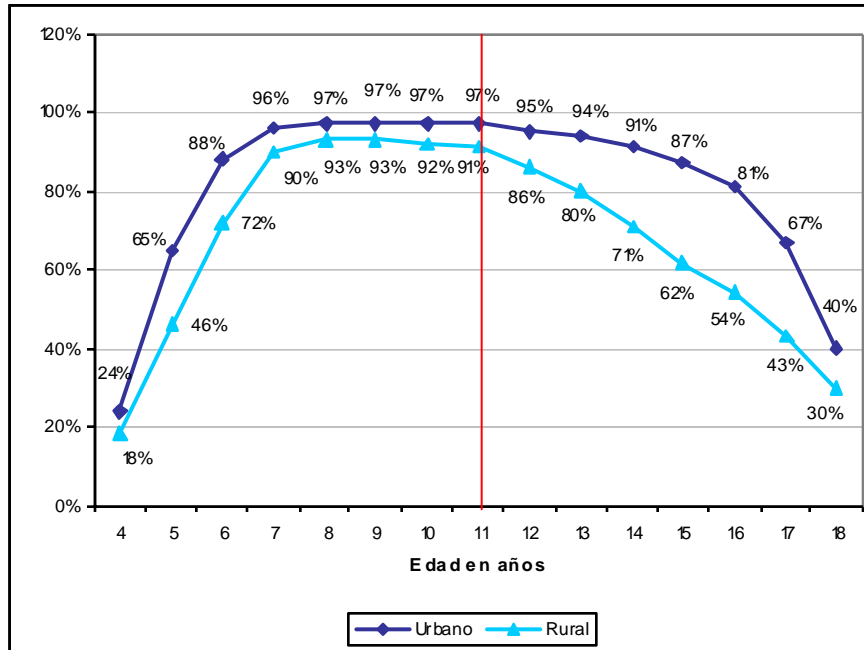
DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 41 Año 3** (27 de Octubre 2006) – Página 3

Tasa de asistencia por edad simple Según área geográfica 2001



Fuente: Extractado de "La educación en Bolivia: Indicadores, cifras y resultados" Dirección de Análisis y Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Educación, Bolivia 2004

La tasa de término de sexto y octavo de primaria⁴, que es una medida que aproxima la permanencia de los alumnos en la escuela, confirma el hecho de que los problemas son mayores a partir del sexto año de educación primaria.

Según datos del año 2004, 83.4 % de niños y niñas culminaron el sexto de primaria, mientras que en el mismo periodo solo 70.9% de escolares terminaron el octavo de primaria.

⁴ **La tasa de término bruta** (tasa de culminación) de 6to de primaria se define como el número de alumnos promovidos de dicho curso, sin distinción de edad, respecto a la población total en edad de cursar dicho curso. En otras palabras es el número de niños y niñas de cualquier edad que aprobaron 6to de primaria con respecto a los niños y niñas de 11 años de edad (tasa de término de 6to de primaria), o de 8vo de primaria con respecto a los niños y niñas de 13 años de edad (tasa de término de 8vo de primaria).

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.



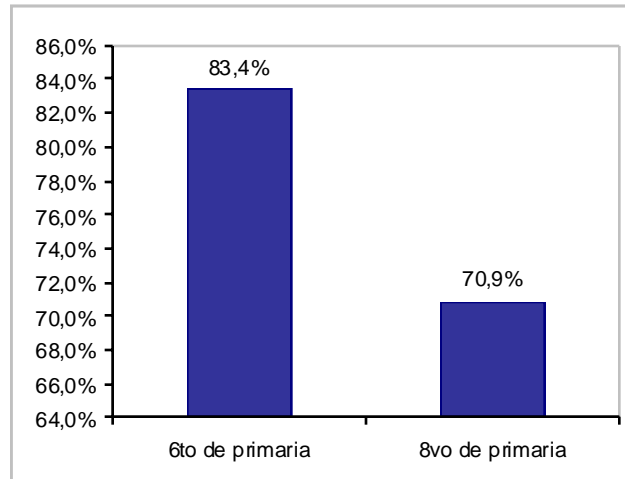
DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 41 Año 3** (27 de Octubre 2006) – Página 4

Tasa de Término de 6to y 8vo de primaria Año 2004



Fuente: Elaborado por ACCESO PÚBLICO – Programa Especial AP2015 de Fundación Pueblo para Promover un Debate Informado sobre Políticas de Lucha contra la Pobreza – en base a datos del Ministerio de Educación, www.minedu.gov.bo

Así podemos comprobar que los problemas de deserción y abandono escolar se profundizan a partir del sexto grado de primaria, justo desde el curso donde los estudiantes no recibirán el bono “Juancito Pinto”.

El gobierno debería analizar de por lo menos ampliar el pago de este bono hasta el octavo de primaria, para así combatir los problemas donde se presentan, y de considerar más bien concentrar los fondos para los cursos sexto, séptimo y octavo de primaria con énfasis en el área rural. Todo esto acompañado de acciones integrales que ayuden a superar las diversas problemáticas que atraviesan las familias, para poder enviar a sus niños a la escuela.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate Informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz. Fundación Pueblo agradece el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica – DED – en la producción del presente boletín, sin que el DED asuma la responsabilidad por los contenidos del mismo.